

En San Miguel de Tucumán, a los 21 días de abril de dos mil veinticinco; y

RESOLUCIÓN de Presidencia Nro. 103./2025

VISTO

La Resolución CAM N° 87/2025 del 8/4/2025; y

CONSIDERANDO

Que la Resolución N° 87/2025 en su artículo 1 dispone la contratación con JUAN F. OLIVER CUIT 20-07370360-4, por la provisión de repuestos de toner, de acuerdo a lo normado por el artículo 59 inciso 1) de la Ley 6.970 y modificatorias, y por el Decreto 3.789/3 (MEyP), Expediente N° 1.993/375-2024 en su artículo 2°.

Que la empresa de JUAN F. OLIVER, CUIT N° 20-07370360-4, presenta factura tipo "B" N° 00002-00001199 por un monto de \$ 104.340 IVA e impuestos incluidos.

Teniendo en cuenta las atribuciones de Presidencia establecidas en el Reglamento Interno del CAM, art. 12, inc. c), y la facultad de resolver las cuestiones de mero trámite y ordenar las resoluciones referidas al funcionamiento administrativo del Consejo Asesor de la Magistratura se dicta la presente Resolución y se dispone el pago de la suma indicada.

Por ello,

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA
RESUELVE**

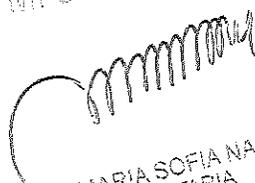
Artículo 1: **AUTORIZAR** el pago del monto facturado por la empresa JUAN F. OLIVER, CUIT N° 20-07370360-4 por \$ 104.340 IVA e impuestos incluidos, según el considerando.

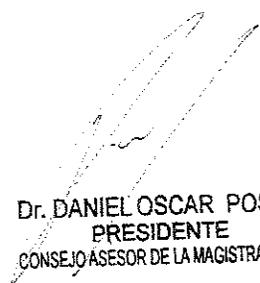
Artículo 2: **IMPUTAR** la presente erogación al Presupuesto 2025: 02 Poder Judicial - Programa 17 - Consejo Asesor de la Magistratura; Unidad de Organización 016 - Subprograma: 00 - Proyecto: 00 - Actividad: 01 - Fuente: 00010 - Recursos Tesoro General de la Provincia -Partida Principal: 200 - Bienes de Consumo - Partida Parcial: 290 - Otros bienes de consumo - Partida Subparcial: 296 - Repuestos y accesorios - Importe: \$ 104.340 IVA e impuestos incluidos.

Artículo 3: **COMUNICAR** la presente Resolución a la Delegación Fiscal del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia a los fines del control preventivo (Art. 124, inc. 1) y concordantes, Ley 6.970 y sus modificatorias.

Artículo 4: De forma.

ANTE MI DOY FE


Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA


Dr. DANIEL OSCAR POSSE
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA